



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

3891

Judici de faltes nº 622/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **LINDSAY PRESTIANNI** y **DOMINIQUE SPADAVECCHIA** ambos en ignorado paradero la sentencia número 428/2014 de fecha 22 de Diciembre de 2014 recaída en el presente procedimiento haciéndole saber que contra la misma pueden interponer el correspondiente recurso de apelación en el termino de cinco días a contar desde el siguiente de la publicación de la presente ante la Audiencia Provincial.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de Febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

